

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 10 de enero de 2002.

Advertidos errores en texto de la Resolución de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes mediante concurso de méritos, publicada en BOJA núm. 21, de 19 de febrero de 2002, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.559, columna izquierda, base III, primer párrafo, donde dice:

«... dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOE...», debe decir:

«... dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ...»

En la página 2.559, columna derecha, base VI, tercer párrafo, donde dice:

«El plazo de toma de posesión comenzara a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado,...», debe decir:

«El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,...»

Cádiz, 7 de marzo de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de esta Universidad, de 30 de noviembre de 2000 (BOE de 25 de diciembre), e integrada conforme al siguiente Anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la misma en el BOE.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Animal (Núm. 1306)

COMISION TITULAR

Presidenta: Doña Carmen Bach Piella, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña M.ª Pilar Martín del Río, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Ignacio Saiz Salinas, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Doña Josefa Moreno Mari, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Gonzalo Javier Trancho Gayo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Don Valentín Sans Coma, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña M.ª Luisa González de Canales García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Francisco Javier Castejón Montijano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don Luis Javier Alberto Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Nogales Hidalgo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 8 de marzo de 2002.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error en la de 10 de enero, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración.

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 10 de enero, donde dice:

«Núm. 5, Código: G1553601, Puesto de trabajo: P.B. Secretaría Dpto. núm. 36, Centro: Facultad de Medicina», debe decir:

«Núm. 5, Código: G1557701, Puesto de trabajo: P.B. Secretaría Dpto. núm. 77, Centro: Facultad de Medicina».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 19 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 21 de marzo de 2002, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, este Rectorado ha resuelto anunciar para su provisión por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, publicada por Resolución Rectoral de 18 de junio de 2001 de la Universidad Internacional de Andalucía (BOJA núm. 85, de 26 de julio de 2001), y en el artículo 73.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, Ley Orgánica de Universidades.

Segunda. Los interesados dirigirán sus solicitudes al Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía, calle Américo Vespucio, núm. 2 (Monasterio Santa María de las Cuevas), 41092, Sevilla, en el modelo de instancia publicado como Anexo II a la presente convocatoria.

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Los aspirantes acompañarán a la solicitud «curriculum vitae» en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno alegar, mediante documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Denominación: Jefe de Servicio de Gestión Económica.

Adscripción: F.

Grupo: A/B.

Nivel: 26.

Complemento específico: 1.773.000.

Centro Directivo: Rectorado UNIA.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCION de 21 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 9 de mayo de 2002.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 9 de mayo de 2002, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 4 de mayo de 2001, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y Área de Conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 2002.- El Secretario General, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaría General del Consejo de Universidades.

UNIVERSIDAD ALMERIA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 31.10.2001 y BOE de 26.11.2001

Concurso núm.: 81/01.

Núm. sorteo: 46.944.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
Presidente titular: Ulpiano Vicente Hernández.

Vocal Secretario titular: Alfonso Fernández Herrería.